

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes, 24 de noviembre de 2023

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia viernes 24 de noviembre de 2023, que tiene lugar en el salón de actos de la Facultad de Matemáticas, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inicia la sesión siendo las 9.30 horas, en el lugar indicado.

1. Informe del Sr. Rector.

El Sr. rector informa de los miembros fallecidos en la comunidad universitaria.

En el capítulo de felicitaciones, el Sr. Rector destaca:

- D. José Neptuno Rodríguez, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, ha sido nombrado Académico de Número de la Academia de Ciencias de la Región de Murcia (ACCRM).
- D. Miguel Motas Guzmán, profesor titular de la Facultad de Veterinaria, ha sido nombrado Académico de número en la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.
- D.ª Teresa Vicente Giménez, profesora titular de la Facultad de Derecho, ha sido galardonada con la Medalla de Honor del Voluntariado en Europa que otorga la Comisión de ONGs del Consejo de Europa.
- D.ª María Teresa Herranz Marín, profesora asociada de la Facultad de Medicina, ha tomado posesión como académica de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia.
- D. José Manuel López Nicolás, vicerrector de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica, recibió el premio 'Ciencia en Acción', otorgado por su conferencia 'Un científico en el supermercado'. Además, recogió el segundo premio del certamen 'Premio Ciencia en Español', por el proyecto de 'Gastrociencia', una iniciativa audiovisual de la Unidad de Cultura Científica de la UMU y del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para fomentar, mediante 13 capítulos, el conocimiento gastronómico desde una perspectiva científica.
- D.ª Encarna Guillén Navarro, profesora titular de la Facultad de Medicina, ha sido reconocida en los premios ADCMurcia (Asociación de Divulgación Científica de la Región de Murcia) 2023 por haber creado un servicio de genética médica puntero a nivel internacional.
- D. Francisco Javier Valiente-Soriano, profesor titular del departamento de Oftalmología, Optometría, Otorrinolaringología y Anatomía Patológica, ha entrado en la clasificación del Global Optometrist Top 200 Research Ranking, clasificación mundial de investigación creada con el objetivo de identificar a los 200 optometristas de mayor impacto a nivel mundial clasificados por su índice H. Él se encuentra en la posición 157. En este ranking figuran otros 7 investigadores españoles, entre ellos Diego García Ayuso también de la UMU.
- D. José Luis Hernández Ramos, investigador de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones (MARIE CURIE), ha sido seleccionado para recibir una de las “Becas Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales” de la Fundación BBVA en la convocatoria 2023 por el proyecto GLADIATOR (using Large Language models for privacy-aware Analysis of cybersecurity information).
- D.ª Pilar Coy Fuster recibió el primer premio “Derechos de los animales” al proyecto más innovador de experimentación alternativa concedido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- El Club de Debate de la UMU ha ganado el I Torneo Erasmus de Debate Académico, celebrado en la Universidad de Zaragoza. El equipo está conformado por seis debatientes y un juez (Nacho Fenollar). Carmen Puente Nieto (presidenta del Club de Debate) es la responsable de liderar el equipo.



- El Proyecto SPORT4CANCER ha sido finalista en los prestigiosos Be Active Awards Across Generation 2023, reconocimiento otorgado a iniciativas que promueven el deporte intergeneracional. Este logro celebra la premisa fundamental de que el deporte es beneficioso para todas las edades, contribuyendo así a mejorar la salud y el bienestar general.
- El acuario de la UMU ha sido reconocido en los premios ADCMurcia 2023 por la importante labor que desempeña con el desarrollo de proyectos de investigación fundamentales para la conservación del Mar Menor o el Caballito de Mar, entre otros. Así como el hecho de que sea uno de los pocos acuarios de España en los que se encuentran corales naturales y el primer acuario público asociado a una Universidad.

A continuación, el Sr. rector informa, que respecto a la financiación de la Universidad de Murcia para el 2024, se ha decidido por la correspondiente Consejería atender a la dotación presupuestaria inmediata para 2024 y, en un segundo momento, iniciar sobre la base del presupuesto 2024, la negociación del plan plurianual.

Además, anuncia que la próxima sesión del Claustro se celebrará el próximo 30 de noviembre en el salón de actos del Centro Social Universitario.

Con relación a la configuración del nuevo Gobierno de la nación, y tal como venía solicitando la CRUE, se integra en un mismo ministerio las carteras de Ciencia y Universidades bajo la dirección de la Sra. Diana Morant. Desde CRUE se le va a solicitar que se cumplan los compromisos adquiridos para la implementación de la LOSU. Fundamentalmente, la recepción de financiación extraordinaria que, para todo el conjunto del sistema universitario público, se ha fijado en 400 millones y que debe ser destinada principalmente a implementar medidas de profesorado contempladas en la LOSU. En caso de no recibir esta financiación extraordinaria, habría que replantearse cómo abordar el inicio del próximo curso.

Por último, el Sr. rector cede la palabra al Sr. vicerrector de Internacionalización:

“La Asamblea de Rectores de EUniWell, celebrada en la Galería de Rectores del Edificio Convalecencia, el pasado 9 de noviembre congregó a rectores junto con representantes de las once universidades de la alianza. El evento se centró en el análisis y la toma de decisiones estratégicas para el futuro de la alianza.

Entre los puntos tratados, estuvo la aprobación del marco estratégico EUniWell 2030, fundamentado en la misión actualizada de la alianza. El objeto es, no solamente, establecer un marco estratégico de actuación, sino también asegurar la alineación estratégica con las directrices de las instituciones miembro. Este marco esboza una hoja de ruta para:

- Integrar el bienestar en la docencia, investigación, innovación y compromiso social.
- Abordar la sostenibilidad, transformación digital y movilidad.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario y la ciencia abierta, consolidando la identidad de EUniWell como Universidad Europea.

Otros temas abordados fueron la ampliación de la alianza EUniWell, particularmente en el contexto de la exclusión de la Universidad de Semmelweis por parte de la Comisión Europea para la recepción de fondos públicos europeos. Se puso énfasis en la incorporación de universidades del este de Europa para reforzar y expandir el alcance e impacto de EUniWell.

En relación con la expansión de "EUniWell Más Allá de Europa", la asamblea reconoció la necesidad de establecer colaboraciones internacionales con instituciones alineadas con prioridades globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Estas colaboraciones buscan enriquecer y diversificar las perspectivas académicas de EUniWell y fortalecer su perfil global.



El tema de "EUniWell y Sostenibilidad" también fue central en las discusiones. Se subrayó la importancia de desarrollar políticas de viajes sostenibles y prácticas que promuevan una identidad climática neutra.

La asamblea concluyó destacando la importancia de la colaboración, la sostenibilidad y la innovación en la educación superior. Se delineó un camino claro hacia un futuro colaborativo y sostenible, reafirmando el rol de EUniWell como líder en bienestar, educación superior a nivel europeo y global, y estableciendo directrices claras para su desarrollo y expansión futura.

En cuanto a las Jornadas EUniWell Showcase de la Universidad Europea, tuvieron lugar el 9 y 10 de noviembre de 2023 en el Campus de la Universidad de Murcia. Con el tema "Convertirse en una voz para el bienestar", este evento marcó tanto la conclusión exitosa de la fase piloto de EUniWell como el inicio de su nuevo proyecto.

La conferencia se inauguró con unas palabras de bienvenida de nuestro Rector, seguidas por una presentación de Beatrix Busse, directora de Desarrollo de EUniWell. Busse realizó un recorrido retrospectivo sobre la génesis de EUniWell y proyectó las perspectivas de futuro de la alianza.

Las ponencias centrales corrieron a cargo de Juan María Vázquez, consejero de Medio Ambiente, Universidades e Investigación y Mar Menor de la Región de Murcia; Beatrix Busse; Marcos Ros, Diputado del Parlamento Europeo; y Vanessa Debais-Sainton, jefa de la Unidad de políticas y programas europeos de educación superior en la Comisión Europea. Todos ellos proporcionaron perspectivas valiosas sobre la importancia del estudio del bienestar y el papel de las Alianzas Universitarias Europeas en contextos académicos, regionales y paneuropeos. Resaltar la presentación del Marco Estratégico EUniWell 2030; seguida de una mesa redonda enfocada en la integración del bienestar en la enseñanza superior, que incluyó una participación artística de la poetisa Cassandra Myers.

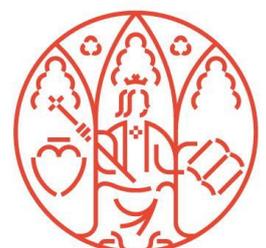
En la sesión vespertina, el foco se trasladó al avance en la investigación y educación sobre el bienestar. Se presentaron diversos temas relacionados con el bienestar, resaltando el trabajo de los Incubadores de Investigación y los Proyectos de Financiación Semilla de EUniWell en áreas clave como la salud mental, el bienestar individual y social, y el bienestar medioambiental.

En la segunda jornada, el enfoque estuvo en cómo reforzar y fomentar la participación de la comunidad EUniWell. Se destacaron iniciativas de compromiso cívico como el aprendizaje a través del servicio, la ciencia ciudadana y los programas de embajadores escolares, además de la integración del bienestar en la política mediante la ciencia abierta, la gestión de datos y la formulación de políticas públicas. Una mesa redonda posterior exploró cómo expandir el alcance de EUniWell más allá de Europa, presentando diversas iniciativas en el campus.

La sesión vespertina, centrada en el desarrollo de capacidades y el fomento, incluyó un panel de rectores debatiendo sobre bienestar, transformación institucional y excelencia académica; seguida de dos ponencias sobre la situación en Ucrania y el Derecho internacional.

Las jornadas concluyeron con una mesa redonda sobre la creación de una universidad europea, reuniendo a representantes de diversas Alianzas.

La ceremonia de clausura contó con varias actividades artísticas, por un lado, Cassandra Myers, quien a través de la poesía reflejó las diversas perspectivas y voces de EUniWell. Christoph Illigens, artista gráfico, ofreció una representación artística visual de los debates y reflexiones clave; y la Coral de la Universidad de Murcia cerró el evento.



Como ya se ha mencionado, la Conferencia no solo resaltó los logros de la fase piloto, sino que también estableció las bases para futuras colaboraciones e impactos. Las presentaciones, mesas redondas y oportunidades de networking evidenciaron el compromiso de la Alianza con el bienestar en investigación, educación y compromiso cívico.

Hay que destacar la activa involucración de nuestro PDI, PTGAS y estudiantes en las jornadas y, la cada vez más nutrida participación de la comunidad UMU en las actividades de EUniWell. Finalmente, deseo agradecer a todos los que hicieron posible estos dos eventos: la Asamblea de Rectores y las Jornadas EUniWell”.

2. Informe de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2023.

El Sr. secretario general informa de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el día 13 de noviembre de 2023:

- Se aprueban asuntos varios del vicerrectorado de Economía:

- Propuestas de transferencias de crédito:

- TRCS_Expte. 2877/2023.

- Gastos plurianuales y propuestas de gastos plurianuales:

- Gasto plurianual de tramitación anticipada Convocatoria plazas de movilidad convenios bilaterales para estudiantes curso 24/25 (proyecto 30830_2).
- Gasto plurianual de tramitación anticipada Convocatoria plazas movilidad programa ISEP para estudiantes curso 24/25 (proyecto 30830).
- Propuestas de incremento de gasto plurianual ampliación anualidad 2023 contrato mantenimiento instalaciones climatización y agua caliente sanitaria UMU (proyecto 18529).
- Propuesta de incremento de gasto plurianual ampliación anualidad 2023 contrato mantenimiento aparatos laboratorio, aire acondicionado, cámaras frías y asist. téc. UMU (proyecto 18529_2).
- Propuesta de incremento de gasto plurianual ampliación anualidad 2023 contrato mantenimiento carpintería (UMU proyecto 18534).

- Se aprueba la segunda tanda adicional de la OEP 2020 de plazas de profesorado para el curso 2023/2024, tramitada desde el vicerrectorado de Profesorado.

- Se aprueba el acta de la sesión.

3. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios de Secretaría General:

El Sr. secretario general expone los siguientes apartados:

3.1. Acuerdos de colaboración, tramitados a través de la Sección de Convenios y Documentación:

PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN:

- Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y la Asociación Instituto Rueda, en materia de etnografía audiovisual.

CONVENIOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO:

- Convenio de voluntariado universitario entre la Universidad de Murcia y la Asociación de la Dependencia de la Región de Murcia.



CONVENIOS CON DISTINTA FINALIDAD:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, para el desarrollo del Máster Universitario en Sociedad Digital. Investigación y Análisis de las Transformaciones Sociales.
- Collaboration agreement between Hunan Normal University (People's Republic of China) and the University of Murcia (Kingdom of Spain).

Se aprueban.

Se da **conocimiento** al Consejo de Gobierno:

- De la **RENOVACIÓN** del convenio regulador de las actividades denominadas Cursos de Verano de la Universidad de Murcia en la Sede de Lorca. Edición del año 2023.
- De la **RENOVACIÓN** del convenio entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la Universidad de Murcia, para la colaboración en la formación de estudiantes en universidades extranjeras, curso 2023-2024.

3.2. Modificación del reglamento de régimen interno de la delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Se aprueba.

4. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Estudios:

La Sra. vicerrectora de Estudios expone los siguientes asuntos:

4.1. Propuesta de adscripción de títulos de la Facultad de Biología a ámbitos de conocimiento.

Se aprueba.

4.2. Modificación de la oferta de enseñanzas para el curso académico 2023-2024.

Se aprueba.

4.3. Modificación de la tabla de adaptación al Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Se aprueba.

5. Informe y aprobación, si procede, del reglamento de actos lúdico-culturales asociados a celebraciones patronales tramitado desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Se aprueba.

6. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Formación Continua:

La Sra. vicerrectora de Formación Continua expone los siguientes asuntos:

6.1. Modificaciones de reglamentos de régimen interno de escuelas de práctica profesional.

Se aprueban.

6.2. Modalidades de Estudios Propios que se acogen al catálogo de precios públicos aprobados por la Comisión de Planificación de las Enseñanzas.

Se aprueban.

6.3. Modalidades de Estudios Propios que no se acogen al catálogo de precios públicos aprobados por la Comisión de Planificación de las Enseñanzas y propuesta de precios públicos.

Se aprueban.



7. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica:

El Sr. vicerrector de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica expone los siguientes asuntos:

7.1. Modificación del reglamento de grupos de transferencia del conocimiento de la Universidad de Murcia.

Se aprueba.

7.2. Convenio Standard Gran Agreement de la European Climate Foundation (EFC).

Se aprueba.

7.3. Convocatoria de edición de libros EDITUM+.

Se aprueba.

8. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Economía:

El Sr. vicerrector de Economía expone los siguientes asuntos:

8.1. Transferencias de crédito y propuestas de transferencias de crédito.

Se aprueban las siguientes transferencias de crédito:

- TRCG_Expte. 2902/2023
- TRCG_Expte. 2925/2023
- TRCG_Expte. 2927/2023
- TRCG_Expte. 2928/2023
- TRCG_Expte. 2929/2023
- TRCG_Expte. 2932/2023
- TRCG_Expte. 2933/2023
- TRCG_Expte. 2935/2023
- TRCG_Expte. 2943/2023
- TRCG_Expte. 2946/2023
- TRCG_Expte. 3004/2023
- TRCG_Expte. 3022/2023
- TRCG_Expte. 3028/2023
- TRCG_Expte. 3045/2023
- TRCG_Expte. 3059/2023
- TRCG_Expte. 3088/2023
- TRCG_Expte. 3095/2023
- TRCG_Expte. 3097/2023
- TRCG_Expte. 3098/2023
- TRCG_Expte. 3135/2023
- TRCG_Expte. 3164/2023
- TRCG_Expte. 3165/2023
- TRCG_Expte. 3195/2023
- TRCG_Expte. 3200/2023
- TRSO_Expte. 3212/2023
- TRCG_Expte. 3226/2023

Se aprueban las siguientes propuestas de transferencias de crédito:



- TRCS_Expte. 2892/2023
- TRCS_Expte. 2940/2023
- TRCS_Expte. 2958/2023
- TRCS_Expte. 3037/2023
- TRCS_Expte. 3121/2023
- TRCS_Expte. 3124/2023

8.2. Gastos plurianuales y propuestas de gastos plurianuales.

Se aprueban los siguientes gastos plurianuales:

- Gasto plurianual de tramitación anticipada Convocatoria de plazas de movilidad para el programa ILA 2024-2025_proyecto_35993.
- Gasto plurianual de tramitación anticipada Convenio UMU - Univ. de La Rioja - Fundación Dialnet para Proyecto Dialnet_proyecto_18380.

8.3. Propuesta de convalidación de gasto y aplicación a contabilidad y presupuesto UMU.

Se aprueba.

9. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios tramitados por la Gerencia:

El Sr. gerente expone los siguientes asuntos:

9.1. Propuesta de cesión de titularidad al Ayuntamiento de Murcia del inmueble denominado “Colegio María Maroto”.

Se aprueba.

9.2. Plan de Empleo de reorganización administrativa para la creación de las Unidades Coordinadas de Gestión Administrativa de Departamentos.

El Sr. gerente explica los detalles del plan de empleo de la reorganización administrativa de los departamentos.

A continuación, se suceden una serie de intervenciones.

Se aprueba.

9.3 Modificaciones de la RPT.

Se aprueba.

9.4 Oferta de Empleo Público del PTGAS.

Se aprueba.

10. Informe y aprobación, si procede, de asuntos varios del vicerrectorado de Profesorado.

El Sr. vicerrector de Profesorado expone los siguientes asuntos:

10.1. Recursos a POD del departamento de Derecho Civil.

Se desestiman los recursos.

10.2. Plazas de profesorado para el curso 2023/2024:

10.2.1. Sustituciones por reducción de la actividad docente del profesorado a tiempo completo y bajas temporales.

Se aprueban.



10.2.2. Profesores asociados en Ciencias de la Salud.

Se aprueban.

10.3. Comisiones de plazas de profesorado:

10.3.1. Comisiones evaluadoras de concursos de acceso para plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Se aprueban.

10.3.2. Comisiones de plazas de profesorado permanente laboral.

Se aprueban.

10.3.3. Comisiones de plazas de profesorado contratado.

Se aprueban.

11. Informe de asuntos varios del vicerrectorado de Investigación.

La Sra. vicerrectora de Investigación informa sobre las siguientes cuestiones:

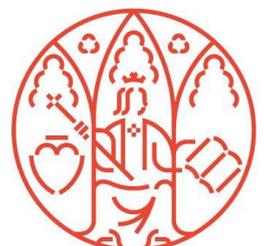
Se está preparando por parte del vicerrectorado de investigación y desde su coordinación de experimentación animal y bioseguridad junto con el Comité de Ética en Experimentación Animal (CEEA), un informe técnico sobre el uso de animales vivos con fines docentes y la legislación aplicable, basado en la Directiva 2010/63/EU, en el RD 53/2013 y la Orden ECC/566/2015. A este informe técnico se le han añadido una serie de recomendaciones por parte del CEEA con el fin de facilitar la mejor forma de organizar el flujo de información dentro de cada Centro a la hora de preparar las guías docentes de las asignaturas que pudieran verse afectadas por la aplicación de este RD 53/2013. A este respecto, se convocará a las decanas y decanos de los centros que puedan estar implicados en este tipo de prácticas docentes para poder organizar con tiempo los distintos procedimientos para el curso 2024-2025.

- Con respecto a la contingencia que ha ocurrido en las prácticas de la Facultad de Biología, se informa de que, una vez detectado el problema sobre el error en la elaboración de la guía docente, se ha procedido a asesorar a los profesores responsables de las prácticas para que presentaran de urgencia un nuevo proyecto adaptado a la legislación vigente y que se pudiera evaluar por parte del CEEA. El comité se reunió de forma extraordinaria el pasado 15 de noviembre de 2023, y emitió un informe FAVORABLE por un año al proyecto propuesto, y desde la coordinación y el servicio de experimentación animal, se ha ayudado al profesor para agilizar los trámites y presentar la documentación a la CARM, y el informe favorable ha sido ya obtenido y ya se ha procedido desde la plataforma G-SAI (ACTI) a autorizar los animales solicitados para esas prácticas directamente relacionadas con ese código de autorización.

- La Universidad de Murcia ha sido galardonada en la última edición de la Convocatoria de Health Research 2023 de la Fundación La Caixa con un proyecto colaborativo titulado: Novel genetic and mechanistic studies of hypertrophic cardiomyopathy (CARDIOGENOMICS) que está coordinado por el Dr. José Luis de la Pompa en el CNIC y en nuestra institución por el profesor D. Juan Ramón Gimeno Blanes, del grupo de investigación de Cardiología Clínica y Experimental, con una cuantía de 204.900,00 €.

- Sobre las actividades relacionadas con la representación en el Research & Innovation Strategy Group de la EUA desde CRUE:

Que el pasado 6 de noviembre, la Universidad de Murcia, desde vicerrectorado de investigación, participó en la reunión que se ha celebrado en la Universidad de Dundee y donde se trataron los siguientes temas:



- Actualización del trabajo de los Grupos de Expertos de Innovación y de Ciencia Abierta de la EUA.
- Preparación de la Research & Innovation agenda 2027 de la EUA:

- Presentación del documento final, calendario de lanzamiento e implementación de la agenda sobre la Estrategia de Investigación e Innovación de la EUA que se denomina: Seizing the moment, driving the Change: EUA R&I Agenda 2027.
- Presentación del informe para las actuaciones sobre el décimo programa marco de la Unión Europea (2028-2034) por parte del grupo de trabajo específico.
- También se informó sobre el estado de Seguridad del Conocimiento/Knowledge Security por parte de Slaven Misljencevic, de la DG RTD-EC.
- Se presentó el documento resumen de la EUA sobre Ética e Integridad de la Investigación como principales resultados de la mesa redonda Leadership Roundtable on Institutional Approaches to Research Ethics and Integrity associated to the iRECs Project celebrada en mayo de 2023.

Que el 13 de noviembre, la Universidad de Murcia participó en el EUA-iRECs Focus Group relacionado con el proyecto iRECS en el objetivo titulado: Technologies and training needs for improving Research Ethics Committees, donde participamos como miembro de EUA invitados a comentar y reflexionar sobre el documento de análisis de los retos que se presentan para los comités de ética de las instituciones con respecto a las nuevas tecnologías; concretamente: la Inteligencia Artificial en Salud, los Biobancos, la Edición Genética y la Realidad Ampliada. En este mismo trabajo se dan indicaciones para la nueva formación a impartir a la comunidad investigadora y una serie de recomendaciones a seguir para el funcionamiento futuro de estos comités. Stephan Bergman, director de R&I de la EUA fue el encargado de moderar la sesión.

- Que el 16 de noviembre, la Universidad de Murcia ha participado desde el vicerrectorado de investigación como representante de CRUE en el Research and Innovation Strategy Group (RISG) en el seminario internacional organizado por la EUA titulado: The European Research Area & universities: Action 13, con el fin de presentar el estado de ejecución del plan de acción del ERA y los diferentes mecanismos de participación por parte de las instituciones de educación superior.

- Que el 17 de noviembre, la Universidad de Murcia, desde el vicerrectorado de investigación, participó en la mesa redonda dentro del encuentro de CRUE Universidades Españolas con Maria Leptin, presidenta del European Research Council (ERC). En esta jornada se trataron los temas clave que acontecen al desarrollo del programa Horizonte Europa en su segunda fase y el futuro del nuevo programa marco que se pondrá en marcha en 2028 y para el que la presidenta del ERC solicita las aportaciones de las universidades españolas para convencer a los gobiernos de Europa sobre la necesidad de duplicar la financiación dentro del ERC, con el fin de dar cabida al gran número de proyectos brillantes que se presentan.

12. Aprobación, si procede, de asuntos de trámite.

Aprobación, si procede, de nuevas plazas de Cuerpos Docentes con cargo a la OEP 2021.

El Sr. vicerrector de Profesorado propone que se aprueben 4 nuevas plazas, con cargo a la OEP 2021, para las personas acreditadas desde el pasado Consejo de Gobierno. Asimismo, y en caso de que se registren nuevas acreditaciones antes del 1 de diciembre, propone la celebración de una comisión permanente para su tramitación urgente.

El Sr. representante de la Junta del PDI agradece al Sr. vicerrector de Profesorado y al Sr. Rector la inclusión de este nuevo punto. La Sra. representante del grupo A se une al agradecimiento, valorando muy positivamente las decisiones del Consejo de Gobierno que mejoran las condiciones de nuestro PDI. La Sra. decana de la Facultad Turismo ruega que se puedan convocar nuevas plazas en caso de que se registren nuevas acreditaciones de profesorado.



13. Ruegos y preguntas.

El Sr. representante del grupo C solicita a la Sra. vicerrectora de Estudios que informe sobre la iniciación del trámite de reflexión conjunta del nuevo modelo de TFG en los Centros así como la situación de los grados de Geografía y de Estudios Franceses que ha sido conocida por noticias publicadas en la prensa. Sobre la primera cuestión, la Sra. vicerrectora señala que se ha pedido una reflexión en el seno de cada facultad sobre la experiencia acumulada con objeto de proponer un modelo alternativo de TFG de cara al futuro si el Centro lo considera conveniente. Sobre la segunda cuestión, cede la palabra al decano para que informe de la situación de ambos Grados. El Sr. decano de la Facultad de Letras señala que ambas titulaciones han acumulado matriculas insuficientes por lo que se ha solicitado a las comisiones de ambas titulaciones un plan de viabilidad. De todo ello, el Sr. decano dará en breve información en su Facultad a través de la convocatoria de una Junta extraordinaria.

El Sr. representante de directores/as de departamento y de institutos universitarios de investigación traslada la pregunta sobre si los departamentos van a poder disponer de los remanentes el año siguiente. El Sr. vicerrector de Economía responde que se realizará un equilibrio tal y como se hizo el año pasado.

El Sr. representante de la Junta del PDI comenta que se ha producido cierta inquietud en los grados de Estudios Franceses y de Geografía, y pregunta si ha sido a instancia del rectorado o la Comunidad Autónoma. Ruega que, en tanto que la iniciativa parta de la propia universidad, se enmarque en un proceso participativo y transparente. El Sr. rector señala que hay que afrontar el problema de la baja matrícula y buscar soluciones y no nos podemos permitir mirar para otro lado sin enfrentarnos a la situación con objeto de intentar revertirla. Aclara que en ningún caso hay peligro de extinción de puestos de trabajo del personal funcionario o del personal ayudante doctor.

El Sr. decano de la Facultad de Química pregunta por el compromiso que se adquirió respecto a la aprobación de último VALDOC en donde se señaló que se sería el último curso en que se aplicaba. El Sr. vicerrector señala que no se ha trabajado en una nueva versión puesto que confiaba en que el Estatuto del PDI estaría aprobado o en un estado suficientemente avanzado que nos permitiera conocer las reglas de juego. En tanto no se conozca la versión definitiva o aproximada, resulta difícil presentar una propuesta que a lo mejor no cumple con los criterios requeridos por la norma.

La Sra. representante del grupo A felicita al Sr. vicerrector de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica por los resultados y ruega que el próximo presupuesto de la UMU aumente la partida presupuestaria para que todas las disciplinas puedan transferir.

La Sra. decana de la Facultad de Derecho pregunta por la ubicación de las actas completas de las sesiones del Consejo de Gobierno. Por otra parte, señala que desde la delegación de estudiantes se ha solicitado un apoyo psicológico en el Campus de la Merced. Asimismo, por el decanato de la Facultad, solicita un apoyo sanitario, para atender tanto a los estudiantes como al PDI y PTGAS del Campus. Por último, plantea la duda trasladada por el profesorado contratado doctor de la Facultad de Derecho sobre el proceso de promoción interna de las categorías de PPL a la categoría de profesorado titular. El Sr. vicerrector de Profesorado responde que se ha realizado la consulta al Ministerio y quedamos a la espera de la contestación. La Sra. decana de la Facultad de Derecho pregunta si, en el supuesto de que el Ministerio contestara positivamente sobre la posibilidad de promoción interna (mediante concurso de méritos) desde una categoría inferior a TU, según lo previsto en el art. 71.2 LOSU, se consideraría la antigüedad en la categoría de CDr a efectos del cómputo de los 2 años de servicios efectivos en el puesto de origen que se requieren para la promoción a TU.

Sobre esta última cuestión, el Sr. vicerrector de Profesorado responde afirmativamente, puesto que ambas figuras se equiparaban en derechos.



El Sr. secretario general, respecto a la localización de las actas, le contesta que el texto completo, una vez realizadas las oportunas modificaciones, son publicadas en el último punto dentro de la Convocatoria del Consejo de Gobierno del que se trate.

15. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Habiendo sido incorporadas las observaciones de los miembros del Consejo de Gobierno, se aprobó el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13.55 horas, se levantó la sesión.

